

**PRIMER PERIODO ORDINARIO
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO**



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
Palacio Legislativo de Donceles, a 24 de noviembre de 2020.
MDPPOTA/CSP/2368/2020.

**DIP. MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA
P R E S E N T E.**

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32, fracción XI, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; me permito remitirle copia del oficio **SG/DGJyEL/RPA/ALC/00976/2020** de fecha 12 de noviembre de 2020, de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; mediante el cual la Alcaldía Milpa Alta da respuesta a la propuesta con punto de acuerdo siguiente:

Único.- Se exhorta a la Secretaria de Inclusión y Bienestar Social, a la Dirección General de la Red de Transportes de Pasajeros, al Coordinador del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y a la persona titular de la Alcaldía Milpa Alta del Gobierno de la Ciudad de México a que de manera conjunta y en el ámbito de sus atribuciones coadyuven en la implementación de aumentar el número de transporte RTP, así como su frecuencia, dotar de mayor cantidad de pipas de agua de manera gratuita, habilitar la instalación denominada jurisdicción sanitaria ubicada en el Barrio de Santa Cruz como hospital de extensión a fin de disminuir contagios de COVID-19 en la Alcaldía Milpa Alta por encontrarse dentro de los pueblos y barrios de atención prioritaria.

Sírvase encontrar anexo al presente, copia del oficio en comento para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE



**DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA**